

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION**

**MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19.  
ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN**

**SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO  
COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING**

**Curso Académico: 2019/2020**

**Asignatura: Gestión de Costes Laborales y de Seguridad Social**

**Código: 13922**

**Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Empleo**

**Coordinador/a: Pablo Gimeno Díaz de Aauri**

**Fecha de Actualización: 28 de abril de 2020**

**1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES**

**1. TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES**

Herramientas utilizadas: Utilización de plataforma Blackboard Collaborate, Aula Global (foros de aula global, cuestionarios de autoevaluación, tareas, ejercicios de turnitin, colgar archivos), Wooclap, plataformas para tutorías más complejas, contacto por correo electrónico en horas de tutoría y fuera de ellas.

Metodologías empleadas: Sesiones virtuales sincrónicas a través de la plataforma Blackboard Collaborate, Wooclap y foros de aula global. Realización de actividades de autoevaluación, subida de materiales a Aula Global, preparación de ejercicios y se proporcionan guías de resolución en Aula Global, realización de actividades individuales transversales englobadoras de varios temas del programa en sustitución de los test de evaluación continua, realización de tutorías, bien a través de plataformas (a petición del alumno), bien a través del correo electrónico, dentro y fuera de los horarios establecidos.

**2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS**

**2. ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE**

Se han desarrollado todos los contenidos formativos tal y como estaban previstos antes de la suspensión de clases presenciales. La docencia a distancia se inició desde el principio de la suspensión, a través de los instrumentos disponibles en ese momento (foros, plataformas, Wooclap, cuestionarios, etc). Por tanto, se han respetado los tiempos y cronograma inicial, sin ampliación de calendario docente, así como se ha impartido el programa completo.

**3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**3. ASSESSMENT SYSTEM**

El valor inicial de la evaluación continua era de un 50%, siendo el examen final de un 50%. Se ha adaptado el sistema ampliando la evaluación continua como se establece a continuación.

% EVALUACIÓN CONTINUA	% EVALUACIÓN FINAL
<i>%valor</i> 80	<i>%valor</i> 20

Se ha seguido el proceso de evaluación continua previsto en inicio con algunas adaptaciones, de manera que para su valoración se han tenido en cuenta todas las actividades programadas (Actividades prácticas grupales, actividades individuales que engloban más materia en sustitución de test, participación en cuestionarios wooclap, y participación).

Adaptaciones realizadas: Los test de evaluación continua se sustituyen por actividades individuales (temas 1 a 5 del programa y temas 6 a 10 del programa). En las actividades grupales se les ha dado la opción de poder realizarlas individualmente en función de sus posibilidades de coordinación con sus compañeros. Se les amplía la fecha de entrega, al ser actividades inicialmente previstas para realizar en la hora de clase, como mecanismo de flexibilización ante posibles dificultades técnicas o de coordinación entre ellos.

Los puntos en que se incrementa la evaluación continua se obtienen aumentando el valor de las actividades de evaluación continua restantes en el momento de conocerse el contenido de la Instrucción de la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Carlos III de Madrid, de 15 de abril de 2020, así como en participación.

Convocatoria ordinaria:

Examen para alumnos que han realizado la evaluación continua: test on-line. Será preciso presentarse a él y obtener un 4 sobre 10 para poder sumar la nota de la evaluación continua.

Examen alumnos que no han realizado la evaluación continua: test on-line más largo y caso práctico. A efectos del porcentaje del examen final en el caso de alumnos que no hayan podido seguir la evaluación continua se aplicará la Instrucción de la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Carlos III de Madrid, de 15 de abril de 2020.

Examen en convocatoria extraordinaria: queda sujeto a las instrucciones que establezca la Universidad.